CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA GEOGRÁFICA Y SOCIO-ECONÓMICA DE LA RECONQUISTA CASTELLANA EN SU ÉPOCA TRANSICIONAL

JOHN FRANK STEPHENS

La Reconquista castellana es una estructura que puede ser comprendida en términos de las interrelaciones de sus partes y además es un proceso que puede ser comprendido en términos de su pasado. No hay ninguna estructura que no sea histórica. A fin de comprender la estructura de la Reconquista castellana uno debe saber no solamente su génesis y contexto; debe asumir también que su forma y su substancia están desarrollándose constantemente. Toda sucesión temporal de eventos tiene una estructura. El proceso de la Reconquista ocurre dentro de estructuras existentes y está afectado por sus constreñimientos. Desde luego, hay transformaciones estructurales que representan cambios fundamentales. Sin embargo, estas transformaciones son explicables en términos del estado de las estructuras.

El proceso de la Reconquista tomó la forma de una serie de irrupciones pastorales del norte extremo hacia el sur que alternaban con períodos de quietud y consolidación. Cada irrupción pastoral estuvo determinada en gran parte por presión demográfica y la oportunidad de pastos y botín, mientras que las relajaciones y consolidaciones de estos movimientos fueron impuestas por obstáculos naturales y reacciones militares. Después de cada empuje expansionista, comenzó un período de integración territorial, durante el cual la nueva tierra fue colonizada y la población se acumulaba hasta que nuevas oportunidades de pastos y botín ocasionaban una repetición del ciclo.

En el proceso de la Reconquista hay cuatro etapas principales: una infiltración inicial que dura intermitentemente desde 350 hasta 711, la que llevó guerrilleros y pastores cántabros y vascos a las faldas del Sistema Central, de donde fueron rechazados sucesivamente por reacciones militares romanas, visigodas y musulmanes; un segundo avance desde 875 hasta 925, el que llevó soldados y colonizadores asturo-leoneses hacia el valle del Duero de donde fueron rechazados por una reacción musulmana bajo las armas de Almanzor; una tercera importante penetración desde 1050 hasta 1110 hacia el valle del Tajo, la que puso a caballeros y ganaderos castellanos en dominio de la área estratégica de Toledo y fue bloqueada por fuerzas almorávides y almohades; y finalmente, a comienzos de 1212, un cuarto avance rápido dado por las Ordenes Militares de Castilla hacia el valle del Guadalajara que incorporó toda Andalucía excepto la pequeña taifa de Granada.

La tercera etapa en el proceso de expansión es tal vez la más crítica en la transformación estructural de la Reconquista castellana. Los conquistadores castellanos del Sistema Central construyen una economía basada en modos de producción agropastorales, una sociedad organizada para guerra casi constante, y una jerarquía de poder edificada en la colonización por medio de la conquista y la explotación. En la época transicional hay una consolidación de estas estructuras y además llegan a tener fronteras culturales fortificadas con los otros sistemas político-económicos de la Península ibérica.

I

Esencialmente, la Península del siglo XII estaba repartida en cuatro divisiones geográficas de organización social y vida material y todo ocurría en las interrelaciones de las cuatro regiones. El área del noreste, incluyendo el valle del Ebro, era una región próspera, urbanizada, mediterránea, marítima y comercial con la única burguesía considerable en la Península cristiana. El sur tenía una economía muy avanzada, urbana y mercantil que formaba parte integral de la civilización mundial islámica, y en la cual la estructura social era la más bipolarizada de cualquier región de la Península. El suroeste era predominantemente una región agrícola con una orientación especial hacia la costa atlántica y una naciente economía marítima y comercial, que tenía potenciales ventajas mutuas para la nobleza y la burguesía. El Sistema Central, proporcionalmente el área más grande de la Península y su región más aislada, era una tierra pastoral e infecunda, pobre en agricultura, en riqueza mineral y en industria. Sin embargo, la región de Castilla dominó estratégicamente las demás, de manera que su control por una sociedad movible, militar y expansionista inevitablemente causó esfuerzos de colonización de las áreas periféricas más ricas y productivas.

La estructura geográfica dominante era el Sistema Central; una desolada masa de meseta entrecortada en una dirección este-oeste por una serie de cordilleras que separaban las hoyas del Duero y del Tajo. Las cordilleras tenían importancia migratoria para pastores y colonizadores. Las áreas montañosas y las cañadas eran adecuadas para ganado ovino pero no para tráfico y comunicaciones. La vasta meseta de las dos Castillas, la Vieja y la Nueva, servía de caminos de comunicación y transportación que estaban inundados por gente y rebaños siempre en movimiento. Estos caminos facilitaban a los castellanos la construcción de vías de comunicación con las áreas periféricas de la Península.

El clima no era favorable. Variaciones extraordinarias de temperatura, las que ocurrían tanto entre día y noche así como entre verano e invierno, caracterizaban al Sistema Central. Igualmente característicos eran los pocos y muy irregulares aguaceros, con altos grados de evaporación. La gran sequedad hacía más precaria la vegetación y consecuentemente el suelo era más vulnerable a los efectos destructivos de la erosión. Los suelos eran ácidos y delgados, de textura gruesa y deficiente en minerales solubles y humus. Para producir y sobrevivir había que luchar contra el suelo y la falta de agua. Con excepción de las hoyas de los ríos, donde los sistemas de riego eran posi-

bles, el Sistema Central era inhóspito para la agricultura. Predominaban la maleza y el matorral en este terreno. Aquí y allá, crecían por algunos meses del año yerbas comestibles que proveían forraje para los rebaños, que movibles y poco exigentes, no ligados a la tierra, constituían la base verdadera de la riqueza castellana.

El punto fundamental de la vida material se encuentra en la lucha del hombre día a día contra las fuerzas naturales para poder subsistir. La lucha era ardua, porque el manejo tecnológico era ineficaz y el poder de la naturaleza lo abrumaba. El factor ambiental era muy significativo en el curso del avance fronterizo desde condiciones septentrionales, montañosas, lluviosas y fértiles hacia los llanos interiores de la meseta con sus desiertos, vegetación matorral y escasez de agua. Esta transformación ambiental que culminó en la época transicional tenía un efecto profundo sobre las estructuras regionales y organizacionales de Castilla en el siglo XII. Tenemos que investigar más el impacto de la transformación ambiental, y detallar sus efectos en el contexto histórico del siglo XII.[1]

La impresión general es que la época transicional ocurrió en medio de una prolongada fase de aumento de la población hispano-cristiana, que estaba sin duda relacionada a fluctuaciones del clima. Castilla la Vieja estaba probablemente afectada por una tendencia de superpoblación a comienzos del siglo XI. El grado de crecimiento parece haberse acelerado de repente en la época transicional con la repoblación masiva de la meseta central, el influjo de emigrantes a los municipios castellanos, y la incorporación de tierras pobladas por pequeños agricultores, mudéjares y mozárabes, y por ciudadanos más o menos islamizados. Los quinientos mil hispano-cristianos de mediados del siglo IX se han convertido en un millón y medio hacia fines del siglo XI, de los cuales un millón y cuarto vivían en la región, con una densidad de unos doce habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que a fines del siglo XIII habitaban la región de Castilla cuatro millones y medio de personas, incluyendo doscientos mil judíos y doscientos mil mudéjares. La significación de estas estimaciones parece mostrar una transformación demográfica profunda a fines del siglo XI. La población cristiana aumentó durante el siglo XII hasta que la presión demográfica y el hambre de pastos y botín resultaron en el empuje final hacia Andalucía. Mientras que las rápidas conquistas del siglo XIII proporcionaban al territorio castellano una amplificación del cincuenta por ciento, el incremento de población, en mayor parte las minorías hebreas y mudéjares, porque tales conquistas representaron unas trescientas mil personas, constaba sólo de un diez por ciento del reino. Quiero investigar con mas precisión el impacto profundo de la transformación demográfica en la época transicional.

Las condiciones de la guerra fronteriza, con constante razzias por ambos lados a través de las líneas cambiantes de demarcación religiosa, no eran conducentes a acrecentar una población cristiana espontáneamente. Durante un largo período la Reconquista había acumulado la población en el semi-desierto de Castilla la Vieja, donde los hispano-cristianos, para crear una línea defensiva de ciudades fortificadas, tenían que importar sus necesidades y construir casas en áreas despobladas. Para facilitar la tarea de devolver a la vida estos territorios, los poderosos municipios de los siglos XI y XII—Salamanca, Sepúlveda, Avila, Cuéllar, Arévalo, Segovia, Olmedo, Medina, Coca y Soria—recibieron privilegios reales que los hicieron casi entidades autónomas. El resultado fue la proliferación de pueblos grandes y difusos separados por las áreas despobladas. Su poder político y militar, proporcional a su crecimiento demográfico y su desarrollo económico, hará jugar a sus habitantes—ganaderos, labradores, y soldados a caballo más que comerciantes o artesanos—un papel importante en la colonización interior de la región y en la lucha constante contra almorávides y almohades. En la zona del Tajo la existencia de una abundante población bajo dominio musulmán retardaba el proceso de colonización; sin embargo los poderosos municipios—Talavera, Madrid, Maqueda, Alcalá y Guadalajara—y sus milicias concejiles hicieron un papel importante en la expulsión de los musulmanes de las comarcas recuperadas y en la progresiva castellanización del territorio.

La región de Castilla tenía una vida material y urbana muy rudimentaria. Una razón era que Castilla no desarrolló una capital política ni una extensiva burocracia gubernamental. Con la fundación de su poder y riqueza una capital fija podría haber estimulado el desarrollo urbano. Pero la vida económica de la región estaba siempre subordinada a su vida política, militar y religiosa. La vida económica tenía una tendencia a enfocarse en el movimiento del tráfico de caravana con su alineamiento de norte a sur, con pequeñas ciudades situadas en los mismos caminos de transportación empleados por los ejércitos de reconquista. Ni siquiera las ferias estacionales produjeron centros comerciales muy importantes. La nobleza vivía en sus casas de campo, no hacía casi ningún papel en asuntos comerciales ni municipales, y explotaba a la burguesía con altos impuestos y tributos. La total evicción de la avanzada, aunque decadente, civilización islámica no trajo consigo ningún mejoramiento económico substancial de la región. Los castellanos introdujeron su peculiar sistema político-económico a las comarcas recuperadas en un proceso que de cierta manera tiene semejanza con la descolonización moderna.[2]

II

La variedad regional, al producir modos distintos de vida agrocomercial y agropastoral, y el aislamiento que resultaban de fronteras naturales para el tráfico y comunicaciones peninsulares, explican en gran parte las tensiones estructurales entre la civilización islámica (urbana y de llanuras) y la civilización cristiana (rural y montañesa). La pronunciada diferencia de las formaciones sociales resultantes de la ubicación geográfica, niveles materiales de vida, y modos opuestos de producción y poder es en el fondo la base de la Reconquista castellana.

El agropastoralismo castellano representa un singular sistema de producción, con su propia dinámica, límites y contradicciones, que no se deben confundir con los de

economías agrocomerciales o feudales. Históricamente, vino a dominar la región de Castilla en su época transicional, demarcando sus fronteras con Aragón-Cataluña, Portugal y Andalucía. La formación social agropastoral fue determinada por el carácter móvil de su modo básico de producción: rebaños, y no la tierra, constituyeron su riqueza fundamental, y la posesión individual de rebaños estaba típicamente combinada con la apropiación colectiva de la tierra. La agricultura era necesariamente un modo secundario de producción. Las zonas montañosas resistían a la organización señorial, la que fue inherentemente muy difícil de imponer, e improductiva de mantener, en rocosas e infecundas alturas. La sociedad agropastoral no era ni próspera ni autosuficiente. Todas las actividades materiales estaban enfocadas sobre un municipio, el centro defensivo de operaciones militares para hombres que vivían constantemente en guardia, y el mercado permanente servía de intercambio de los productos agriculturales y pastorales. Había solamente una avenida de expansión a la cual los castellanos tenían acceso espectacular; porque la caballería que era la básica habilidad económica de los ganaderos y sus dependientes les equiparaba prominentemente para la guerra. Ellos formaban la mejor y más grande caballería de Europa.

La específica lucha histórica de la Reconquista era el determinante fundamental de las formaciones sociales castellanas y produjo muchos rasgos que no eran homólogos con los tipos principales del feudalismo europeo. Las condiciones peculiares de la prolongada lucha contra el poder musulmán ocasionaron un desarrollo dual. En primer lugar, las irrupciones pastorales hacia el llano interior de la meseta crearon las *presuras*, o zonas despobladas que fueron colonizadas por pequeños propietarios libres, en condiciones generales de la escasez de labor. La movilidad social era muy pronunciada en la región fronteriza, y en la época transicional los pequeños propietarios libres constituían la mayoría de la sociedad castellana. Las presuras también debilitaron la jurisdicción señoril en otras partes de Castilla, porque las zonas despobladas sirvieron de refugio potencial para fugitivos. Comunidades de campesinos libres a veces se encomendaron colectivamente a señores para encontrar protección, las llamadas *behetrías*. En una formación social tan flexible y móvil, la consolidación de una jerarquía feudal fija era poco posible. El carácter religioso de las guerras fronterizas, el cual fomentaba la esclavitud de cautivos musulmanes y su relegación a barrios extramurales en las ciudades castellanas, donde trabajaron como labradores o artesanos, retardó la consolidación de una clase cristiana de siervos. En el siglo XII, los señoríos se extendieron, acentuando las tendencias pastorales; sin embargo, los solariegos no constituyeron nunca la mayoría de la población rural. Sin embargo, tenemos que ir más allá de las generalizaciones fáciles, y espero ahora verificar la hipótesis mía mediante una serie de investigaciones intensivas y empíricas.

La autoridad excepcional de los reyes castellanos se debió a sus funciones militares en la cruzada permanente hacia el sur y a la pequeñez de su territorio, y no a la soberanía feudal articulada ni al dominio realengo consolidado. Sin embargo, la guerra constante daba importancia preponderante al mando real; por eso era imposible formar en Castilla una organización social feudal descentralizada, como en Francia o en Inglaterra. Una clase intermedia de caballeros villanos habitaba los municipios y proveía la mayoría del servicio de caballería en el empuje al Tajo, a cambio de privilegios municipales y fiscales. La formación de esta clase indígena y no feudal reforzaba el poder militar en la frontera donde faltaba, aumentaba más la autoridad real, desalentaba el espíritu de partido de la nobleza y amplificaba la movilidad social. Afirmaba también el carácter flexible y móvil de la sociedad castellana, en la cual el hombre común podía ascender a la nobleza. Después de 1110, las influencias francesas feudales sobre el estado y la iglesia en Castilla ocasionaron la multiplicación de los señoríos. La feudalización *de facto* no era la misma que la feudalización *de jure* en Francia o en Inglaterra. Los poderes políticos y judiciales eran en última instancia de la corona. Después de su acceso al trono en 1126 el rey Alfonso VII pudo restaurar sus derechos y prerrogativas. Los señoríos, en consecuencia, no pudieron adquirir la autonomía de sus modelos al otro lado de los Pirineos.[3]

El móvil y belicoso estilo de vida en Castilla, forjado por la Reconquista, impidió el desarrollo de una burguesía castellana indígena. Los sectores más dinámicos de la sociedad castellana gravitaban alrededor del monarca, quien los remuneraba con el botín de los bienes y despojos del oficio civil y eclesiástico en los territorios coloniales. Los municipios fronterizos eran predominantemente centros militares, políticos y religiosos, y no comerciales. A causa de las continuas ganancias originadas en los despojos de guerra, la población castellana empezaba a despreciar la industria, el comercio, y la labor manual. Era el núcleo de una burguesía en las ciudades de Castilla la Vieja y de León, en mayor parte emigrantes mozárabes y francos. Sin embargo, en la época transicional las jurisdicciones señoriles se extendieron sobre las ciudades y la guerra civil y las crisis de sucesión de 1109 hasta 1117 dieron a las comunidades de mercaderes la oportunidad de deshacerse del dominio señoril e instituir un gobierno autónomo y comunal. Las difusas rebeliones contra los poderes señoriles fueron apoyadas en muchas partes por la clerecía rural y los colonos. No se puede medir precisamente el daño económico que resultó de la brutal represión de los ciudadanos, pero el resultado general de la lucha social era el triunfo total de los ganaderos militares y de sus aliados eclesiásticos sobre las masas rurales y urbanas.[4]

III

Las condiciones estructurales de la sociedad agropastoral engendraron un ciclo de expansión y de consolidación, en el cual los ganaderos armados y sus dependientes llegaron a señorear y a explotar los caminos y las ciudades de tráfico, y después a reclutar los colonizadores organizados como confederaciones. Cuando pudieron los castellanos establecer los núcleos fortificados de operaciones militares, las guerras de la Reconquista empezaron en serio. El objeto

inicial era el botín. Y por 1173 Castilla tenía su propia acuñación de oro. Secundariamente, la población nueva estaba obligada a producir un excedente agricultural y comercial. Para consolidar su poder los castellanos reclutaron más y más colonizadores, expulsaron a los habitantes musulmanes, y recolocaron los grupos islamizados, en un proceso de castellanización. La población cristiana no castellana recibió fueros especiales, que le dieron protección económica y cultural, pero que también le impusieron estrechos controles político-sociales de sus señores castellanos. Inevitablemente el desarrollo del movimiento guerrillero al estado tributario, consolidado en la época transicional, produjo una nobleza territorial y una dinastía principesca, separadas del pueblo que estaba organizado en ejércitos regulares por éstas. La sociedad del país estaba dividida verticalmente, en parte sedentarizada, y abierta a las influencias de Francia. El proceso de feudalización fue retardado por la amenaza de invasión, por la movilidad fronterizada y la restauración de la autoridad real. El resultado por fin era una infraestructura típicamente colonial, que dependía del pastoral al detrimento de otros modos de producción. Tenía un sistema político-social edificado sobre conquista y tributo—una construcción semi-parasítica y semi-feudal.

State University of New York at Binghamton

[1] C.J. Bishko, "El castellano, hombre de llanura," *Homenaje a Jaime Vicens Vives* (Barcelona, 1965), I, pp. 201-18; J.C. Russell, *Medieval Regions and their Cities* (Bloomington, 1972), pp. 11-39, 166-7.

[2] R. Pastor de Togneri, "Poblamiento, frontera y estructura agraria en Castilla la Nueva," *Cuadernos de Historia de España*, 47-48 (1968), 177-255; J.A. García de Cortázar, *La época medieval* (Madrid, 1974), pp. 177-220.

[3] L. García de Valdevellano, *Historia de España*, 2 tomos (Madrid, 1955), pp. 293-304, 456-97; E. Lourie, "A Society Organized for War," *Past and Present*, 35 (1966), 55-66; J.F. Powers, "Townsmen and Soldiers," *Speculum*, 46 (1971), 641-55.

[4] R. Pastor de Togneri, "Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León," *Estudios de Historia Social*, I (1965), 29-106.